



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, julio nueve (09) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Radicado	05001-40-03-010- 2020-00819-00
Asunto	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento a la parte solicitante la respuesta al oficio No. 1753 por parte de FIDUPREVISORA Y DE CONSORCIO FOPEP 2019. Respuesta que fue remitida a la parte actora para su estudio el día 9 de julio de 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

9

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7c9515db7ef51cc2d97c3640a74d8bdca2723839e13ab7adefd2898ff47de4d9

Documento generado en 09/07/2021 12:18:43 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>